Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2025

Número de documento: NI 891701932
Sujeto obligado: INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE
Puntaje autodiagnóstico: 89 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 29/08/2025 02:53 PM
Puntaje auditoría: 76 sobre 100 puntos
Fecha de auditoría: 04/10/2025
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico	Punt Aud.: Puntaje Auditoría

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	0
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	72.5	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	88.4	78.5
2.2 Footer o pie de página	100	60						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	75						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	100						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	83.6			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	0						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	60						
3.6 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100						



Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	100						
3.11 Calendario de actividades	100	0						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	100						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	100						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	100						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	87.5	4. NORMATIVA	100	92.5			
4.2 Búsqueda de normas	100	100						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	100						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	100	5. CONTRATACIÓN	100	40			
5.2 Publicación de la información contractual	100	100						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	0						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	100						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	100						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	100	6. PLANEACIÓN	97.9	80.6			
6.2 Ejecución presupuestal	100	100						
6.3 Plan de Acción	100	62.5						
6.4 Proyectos de Inversión	100	100						
6.5 Informes de empalme	100	100						
6.6 Información pública y/o relevante	100	100						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	71.4						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	100						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	100						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	87.5	87.5						
7.1 Trámites	100	100	7. TRÁMITES	100	100			
8.1 Descripción General	100	100	8. PARTICIPA	90.9	90.9			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA	88.2	88.2						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	93.9	69.7	9. DATOS ABIERTOS	94.1	70.6			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	100						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	100			

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	100	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	100			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	0	100	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	0	100			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	0	100						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	100	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	61.3	61.3			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	100						
13.3 PQRSD	55	55						
14.1 Sección de Noticias	100	0	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	0			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100

Informe Detallado de Auditoría

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que reúna los criterios de accesibilidad web, Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 1.

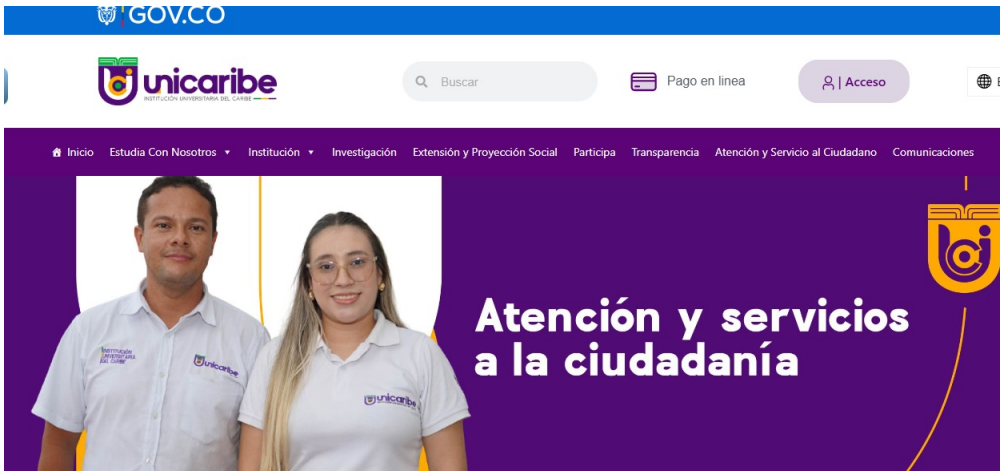

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que Según Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 2 y 3, a partir del 1 de enero del 2022,

todos los sujetos obligados deberán incluir en el 100% de los contenidos audiovisuales (vídeos) nuevos la opción de subtítulos incorporados o texto escondido (closed caption) auto activable por los usuarios. Esta disposición no aplica para transmisiones en vivo y en directo.

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que reúna los criterios 4 y 5 del anexo 1 Resolución 1519 de 2020 MinTIC

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=h5hUELorEaA

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que reúna los criterios 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14. del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no cumple con los criterios 4 y 5 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=h5hUELorEaA

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que cumpla con los criterios 16,17 y 32 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=h5hUELorEaA

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que cumpla con los criterios 19 y 20 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=h5hUELorEaA

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que reúna los criterios 23,24,25,26,27,28 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC

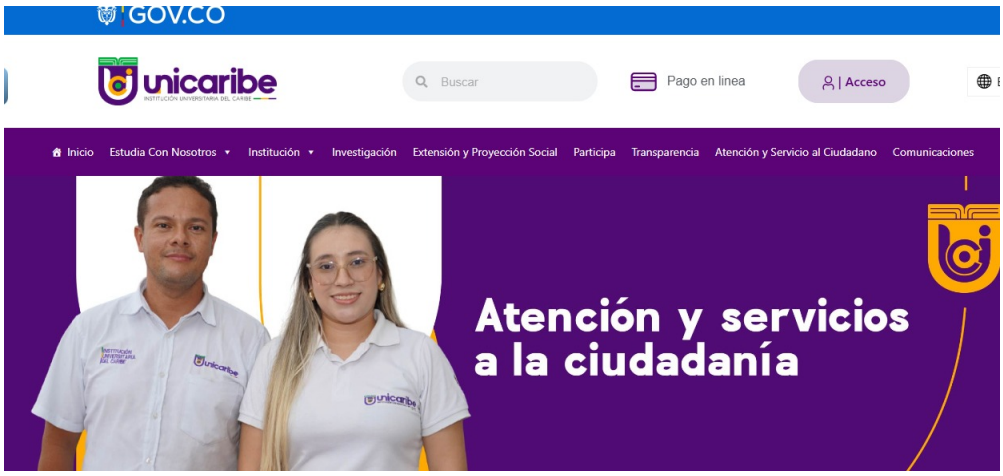

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.youtube.com/watch?v=h5hUELorEaA

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa en la Página Web de la entidad, encontrándose que el sujeto obligado no aporta un certificado que reúna lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación.

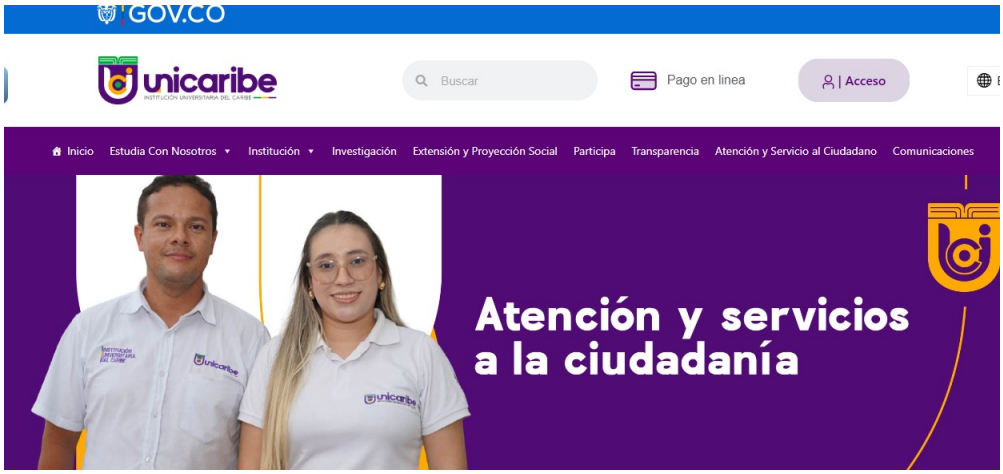

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

b .Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la información solicitada, no se evidencia el ítem requerido

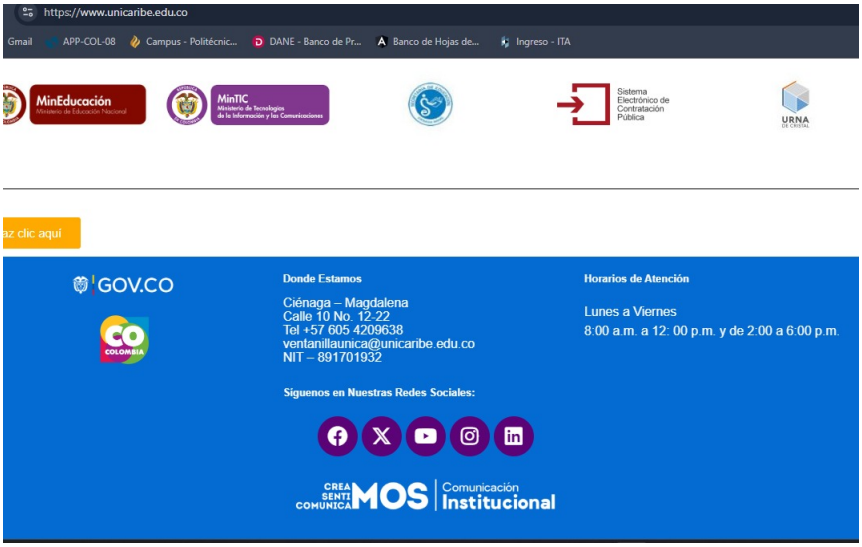

b.Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la información solicitada, no se evidencia el ítem requerido

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: Sí

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la

información solicitada, no se evidencia el ítem requerido

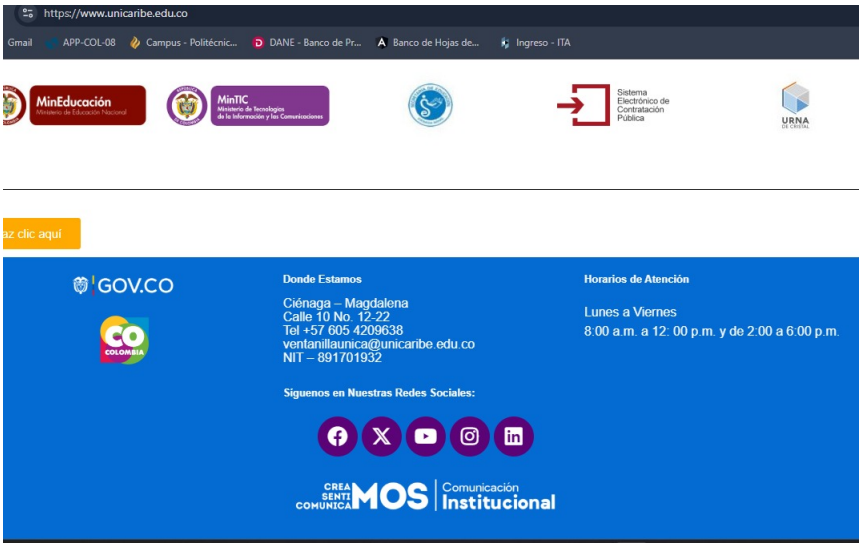

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la información solicitada, no se evidencia el ítem requerido.

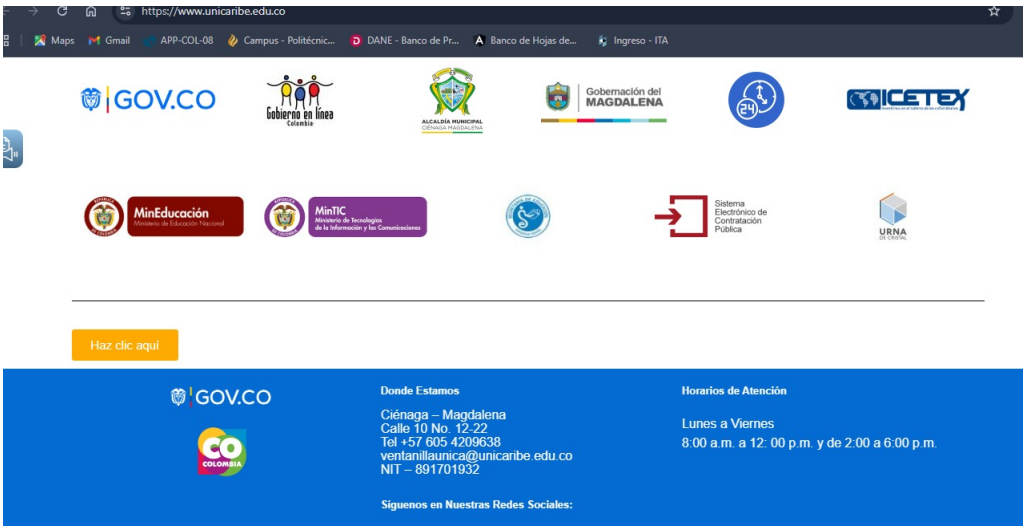

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/politica-proteccion-datos.pdf

Respuesta auditoría: Sí

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/politica-proteccion-datos.pdf

Respuesta auditoría: Sí

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/politicas-lineamientos-y-manuales/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web no se evidencia el ítem requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 de 2020.



d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/politicas-lineamientos-y-manuales/

Respuesta auditoría: Sí

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Publica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/acuerdo-21-20-politica-

transpa.pdf

Respuesta auditoría: Sí

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/

Respuesta auditoría: Sí

c. Menú "Participa".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/estructura-organica/

Respuesta auditoría: Sí

b. Funciones y deberes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/procesos-procedimientos/

Respuesta auditoría: Sí

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de Calidad de la Información y de Divulgación Proactiva de la Información. Por lo anterior se debe revisar lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 que dice así: Organigrama. Incluirá, de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la respectiva área

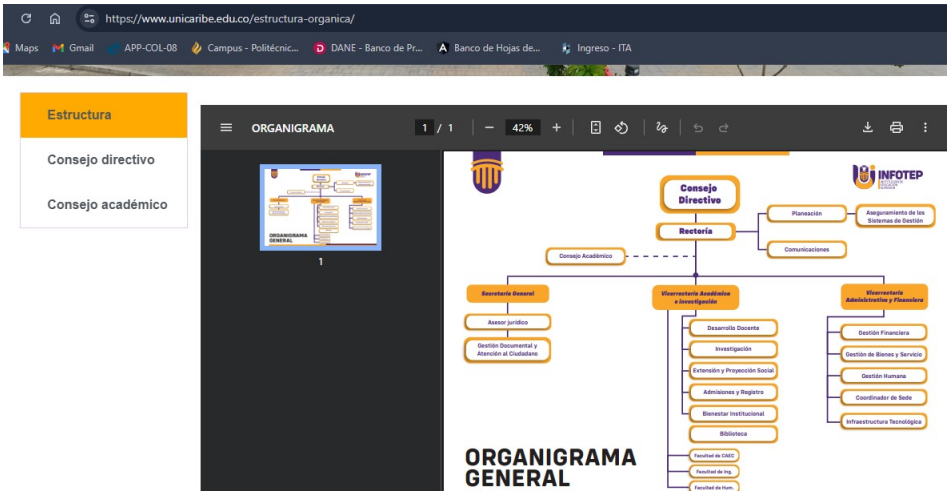

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: Sí

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: Sí

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: Sí

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: Sí

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-institucional/

Respuesta auditoría: Sí

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web no se evidencia el item requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 2020. " Directorio de servidores públicos, empleados ocontratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP "

.

INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Más Oportunidades para la Gente

DIRECTORIO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	EMAIL	TELÉFONO
Leonardo Fabio Pérez Suescún	Rector	042	20	Rectoría	rector@infotephvg.edu.co	6054240800
Johanna Cecilia Escobar García	Secretario General	058	14	Secretaría General	secretariageneral@infotephvg.edu.co	6054240800
Adriana Rosa Andrade Saavedra	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Administrativa y financiera.	viceadministrativa@infotephvg.edu.co	6054240800
Marta Cecilia Corredor Moncada	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Académica e Investigación	vicerrectoriaacademica@infotephvg.edu.co	6054240800
Mildred María Ospina Pacheco	Decano	003	14	Facultad de Humanidades	decanaturadehumanidades@infotephvg.edu.co	6054240800
Catherine Del Pilar Pacheco Sánchez	Decano	003	14	Facultad de Ingeniería	decanaturadeingenieria@infotephvg.edu.co	6054240800

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información

solicitada, observando en la web no se evidencia el item requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 2020. " Directorio de servidores públicos, empleados ocontratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP " .

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web no se evidencia el item requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 2020. " Directorio de servidores públicos, empleados ocontratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP " .

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: Sí

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web no se evidencia el item requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 2020. " Directorio de servidores públicos, empleados ocontratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP " .

INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Más Oportunidades para la Gente

DIRECTORIO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	EMAIL	TELÉFONO
Leonardo Fabio Pérez Suescún	Rector	042	20	Rectoría	rector@infotephvg.edu.co	6054240800
Johanna Cecilia Escobar García	Secretario General	058	14	Secretaría General	secretariageneral@infotephvg.edu.co	6054240800
Adriana Rosa Andrade Saavedra	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Administrativa y financiera.	viceadministrativa@infotephvg.edu.co	6054240800
Marta Cecilia Corredor Moncada	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Académica e Investigación	vicerrectoriaacademica@infotephvg.edu.co	6054240800
Mildred María Ospina Pacheco	Decano	003	14	Facultad de Humanidades	decanaturadehumanidades@infotephvg.edu.co	6054240800
Catherine Del Pilar Pacheco Sánchez	Decano	003	14	Facultad de Ingeniería	decanaturadeingenieria@infotephvg.edu.co	6054240800

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La url proporcionada por el sujeto obligado no direcciona a la información solicitada, observando en la web no se evidencia el item requerido. Se sugiere revisar la resolución 1519 2020. " Directorio de servidores públicos, empleados ocontratistas. El directorio deberá estar vinculado con la información del SIGEP conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la función Pública. Esta información deberá estar actualizada cada vez que ingrese o se desvincule un servidor público, empleado o

contratista. Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP " .



DIRECTORIO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	EMAIL	TELÉFONO
Leonardo Fabio Pérez Suescún	Rector	042	20	Rectoría	rector@infotephvg.edu.co	6054240800
Johanna Cecilia Escobar García	Secretario General	058	14	Secretaría General	secretariageneral@infotephvg.edu.co	6054240800
Adriana Rosa Andrade Saavedra	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Administrativa y financiera.	viceadministrativa@infotephvg.edu.co	6054240800
Marta Cecilia Corredor Moncada	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Académica e Investigación	vicerrectoriaacademica@infotephvg.edu.co	6054240800
Mildred María Ospina Pacheco	Decano	003	14	Facultad de Humanidades	decanaturadehumanidades@infotephvg.edu.co	6054240800
Catherine Del Pilar Pacheco Sánchez	Decano	003	14	Facultad de Ingeniería	decanaturadeingenieria@infotephvg.edu.co	6054240800

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-de-entidades/

Respuesta auditoría: Sí

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-de-agremiaciones/

Respuesta auditoría: Sí

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/

Respuesta auditoría: Sí

b. Normas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/

Respuesta auditoría: Sí

c. Formularios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/

Respuesta auditoría: Sí

d. Protocolos de Atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolos-de-atencion/

Respuesta auditoría: Sí

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/procedimientos/

Respuesta auditoría: Sí

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://ventanillaunica.itindro.net/infotep/

Respuesta auditoría: Sí

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Acuerdo-del-Consejo-Academico-No.-008-de-2024.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la información solicitada, el calendario e actividades se encuentra desactualizado a 2024.

INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Más Oportunidades para la Gente

DIRECTORIO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	EMAIL	TELÉFONO
Leonardo Fabio Pérez Suescún	Rector	042	20	Rectoría	rector@infotephvg.edu.co	6054240800
Johanna Cecilia Escobar García	Secretario General	058	14	Secretaría General	secretariageneral@infotephvg.edu.co	6054240800
Adriana Rosa Andrade Saavedra	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Administrativa y financiera.	viceadministrativa@infotephvg.edu.co	6054240800
Marta Cecilia Corredor Moncada	Vicerrector	096	14	Vicerrectoría Académica e Investigación	vicerrectoriaacademica@infotephvg.edu.co	6054240800
Mildred María Ospina Pacheco	Decano	003	14	Facultad de Humanidades	decanaturadehumanidades@infotephvg.edu.co	6054240800
Catherine Del Pilar Pacheco Sánchez	Decano	003	14	Facultad de Ingeniería	decanaturadeingenieria@infotephvg.edu.co	6054240800

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/informacion-sobre-decisiones/
   Respuesta auditoría: Sí

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
   Respuesta auditoría: Sí

b. Dirección.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
   Respuesta auditoría: Sí

c. Teléfono.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
   Respuesta auditoría: Sí

d. E-mail.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
   Respuesta auditoría: Sí

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.
   Respuesta autodiagnóstico: Sí
   Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
   Respuesta auditoría: Sí

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
Respuesta auditoría: Sí

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/entes-y-autoridades-que-vigilan-al-infotep/
Respuesta auditoría: Sí

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/directorio-de-servidores-publicos-empleados-y-contratistas/
Respuesta auditoría: Sí

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/
Respuesta auditoría: Sí

Decreto Único Reglamentario.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/
Respuesta auditoría: Sí

Normativa aplicable.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/
Respuesta auditoría: Sí

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/
Respuesta auditoría: Sí

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.
Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/politicas-lineamientos-y-manuales/
Respuesta auditoría: Sí

b. Manuales.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/politicas-lineamientos-y-manuales/
Respuesta auditoría: Sí

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/politicas-lineamientos-y-manuales/
Respuesta auditoría: Sí

Agenda Regulatoria.
Respuesta autodiagnóstico: N/A
Justificación Legal: De conformidad con lo establecido por el Decreto 1273 de 2020, la obligación de cumplir con la Agenda Regulatoria es exclusiva para los Ministerios y Departamentos Administrativos de la Rama Ejecutiva del Poder Público.
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: La justificación debe ser jurídica o legal como lo dice el numeral 2.4.1. de la Resolución 1519 de 2020 que dice así: “En caso de que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione Expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información.”. Si el área jurídica de la entidad determina la justificación legal y es eximible para el sujeto obligado, esté deberá informar al ciudadano sobre la no publicación con la excepción legal.

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/busqueda-de-normas/
Respuesta auditoría: Sí

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/busqueda-de-normas/
Respuesta auditoría: Sí

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/proyectos-de-normas-para-comentarios
Respuesta auditoría: Sí

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/proyectos-de-normas-para-comentarios
Respuesta auditoría: Sí

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/proyectos-de-normas-para-comentarios
Respuesta auditoría: Sí

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/plan-anual-de-adquisiciones/
Respuesta auditoría: Sí

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Respuesta auditoría: Sí

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: 1.Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Fecha de inicio y finalización

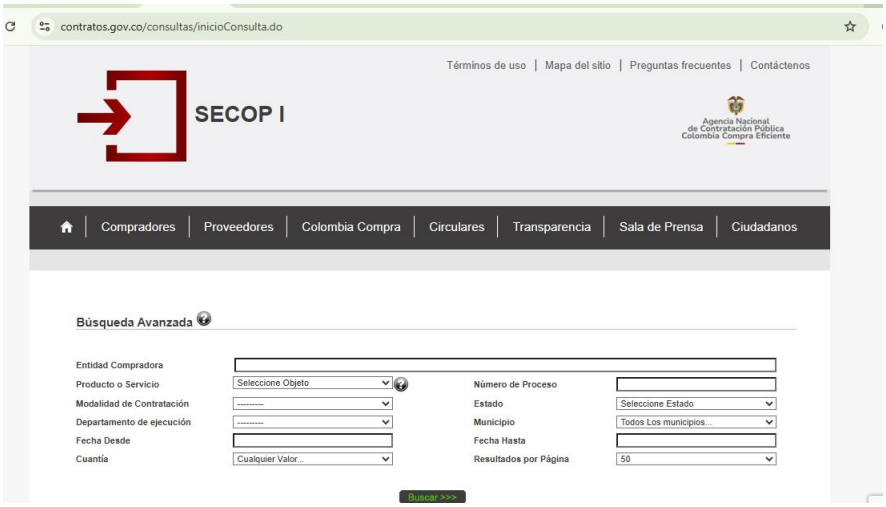

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: 2.Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Valor del contrato

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: 3.Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Porcentaje de ejecución.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Recursos totales desembolsados o pagados

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Recursos pendientes de ejecutar.

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL este no redirecciona a la información requerida, Publicación de la ejecución de los contratos, Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos)

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/manual-contratacion-actu2019.pdf

Respuesta auditoría: Sí

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/formato-de-modelos-de-contratos-o-pliegos-tipo/

Respuesta auditoría: Sí

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion/

Respuesta auditoría: Sí

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/ejecucion-presupuestal-historica-anual/

Respuesta auditoría: Sí

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado, debe publica anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018 de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Así mismo tiene publicados los planes institucionales con diferentes ítems, pero no se encuentran actualizados el del año 2024 no está relacionado el ítem de Objetivos, esto está incumpliendo con el principio de máxima publicidad y publicación proactiva de la información.

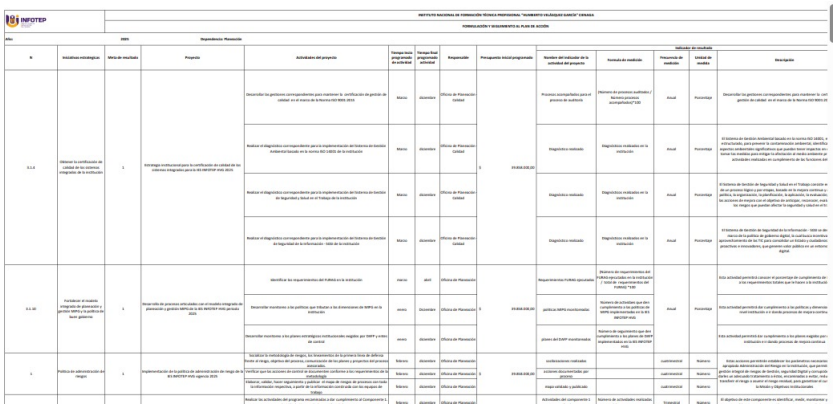

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" ESPINAL FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN													
Año: 2025 Dependencia: Planeación													
N	Iniciativas estratégicas	Meta de resultado	Proyecto	Actividades del proyecto	Tiempo base de la actividad	Tiempo final de la actividad	Responsable	Presupuesto inicial programado	Indicador de resultado				
									Nombre del indicador de la actividad del proyecto	Formula de medición	Periocidad de medición	Unidad de medida	Descripción
1.1.2	Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución	1	Estrategia institucional para la certificación de calidad de los sistemas integrados para la NTC ISO/IEC 17065: 2012.	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la certificación de gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:2015	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad	1 $9.818.318,00	Procesos acompañados para el proceso de auditoría	(Número de procesos auditados / Número procesos acompañados) *100	Anual	Porcentaje	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la cert gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:20
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, e estructurado, para prevenir la contaminación ambiental, identifica aspectos ambientales significativos que pueden tener impactos so hacer seguimiento a los mismos, y así mejorar continuamente el d actividades realizadas en cumplimiento de las funciones del
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste e de un proceso lógico y por etapas, basado en el mejoro continuo y política, la organización, su planificación, la aplicación, la evaluación, las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, eval los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el t
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI es de marco de la política de gobierno digital, la cual busca la incorpora aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno digital.
2.1.12	Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la política de buen gobierno	1	Desarrollo de procesos articulados con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG para la NTC ISO 9001:2015 vigencia 2025.	Identificar los requerimientos del FURAG en la institución	marzo	abril	Oficina de Planeación		Requerimientos FURAG ejecutados	(Numero de requerimientos del FURAG ejecutados en la institución / Total de requerimientos del FURAG) *100	Anual	Porcentaje	Esta actividad permitirá conocer el porcentaje de cumplimiento de cr los requerimientos dados que tiene a la institución
				Presentar los monitoreos a los políticas que tributan a las dimensiones de MIPG en la institución	enero	diciembre	Oficina de Planeación	1 $9.818.318,00	política MIPG monitoreadas	(Numero de políticas que dan cumplimiento a las dimensiones de MIPG implementadas en la NTC 9001:2015 vig.			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a las políticas y dimensio medi institución a través procesos de mejora continu
				Desarrollar monitoreos a los planes estratégicos institucionales exigidos por DAFP y entes de control	enero	diciembre	Oficina de Planeación		planes del DAFP monitoreados	(Numero de seguimientos que dan cumplimiento a los planes exigidos implementados en la NTC 9001:2015 vig.			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a los planes exigidos por institución a través procesos de mejora continua
3	Política de administración de riesgos	4	Implementación de la política de administración de riesgo de la NTC 9001:2015 vigencia 2025	Socializar la metodología de riesgos, los lineamientos de la primera línea de defensa frente al riesgo, objetivos del proceso, comunicación de los planes y proyectos del proceso	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		sensibilizaciones realizadas		cuatrimestral	Numero	Estas acciones permitirán establecer los parámetros necesarios para una adecuada gestión integral de riesgos, seguridad digital y con
				Verificar que las acciones de control se documenten conforme a los requerimientos de la metodología	febrero	diciembre	Oficina de Planeación	1 $9.818.318,00	acciones documentadas por proceso		cuatrimestral	Numero	dentro de adecuado tratamiento a estos, encaminando a evitar, redu
				Elaborar, emitir, hacer seguimiento y publicar el mapa de riesgos de procesos con toda la información respectiva, a partir de la información recolectada con los equipos de trabajo	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		mapa emitido y publicado		cuatrimestral	Numero	transferir el riesgo o asumir el riesgo residual, para garantizar el cu la misión y objetivos institucionales
				Realizar las actividades del programa encaminadas a dar cumplimiento al Componente 1	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		Actividades del componente 1	Numero de actividades realizadas	Trimestral	Numero	El objetivo de este componente es identificar, medir, monitorizar y

b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: Sí

c. Proyectos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: Sí

d. Metas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: Sí

e. Responsables.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: Sí

f. Planes generales de compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado tiene publicado el PLAN DE ACCION con diferentes ítems, pero no se encuentran actualizados el del año 2024 no está relacionado el ítem de Planes generales de compras, esto está incumpliendo con el principio de máxima publicidad y publicación proactiva de la información.

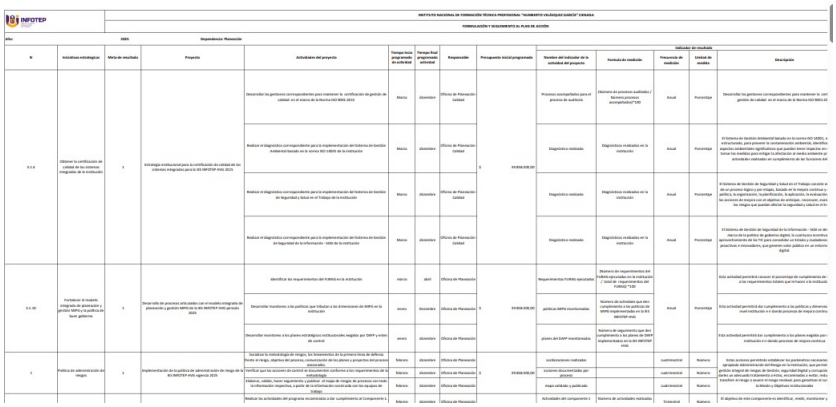

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CERAMA

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Año: 2025 Dependencia: Planeación

N	Iniciativas estratégicas	Meta de resultado	Proyecto	Actividades del proyecto	Tiempo inicio programado actividad	Tiempo final programado actividad	Responsable	Presupuesto inicial programado	Nombre del indicador de la actividad del proyecto	Formula de medición	Indicador de resultado: Periocidad de medición	Indicador de resultado: Unidad de medida	Descripción
3.1.3	Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución	1	Estrategia institucional para la certificación de calidad de los sistemas integrados por la ISO 9001:FSP-HSE:2015	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la certificación de gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:2015	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad	$ 49.868.838,00	Procesos acompañados para el proceso de auditoría	(Número de procesos auditados / Número procesos acompañados)*100	Anual	Porcentaje	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la cert gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:20
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, e implantado, para prevenir la contaminación ambiental, identifica aspectos ambientales significativos que pueden tener impactos am- toman las medidas para mitigar la afectación al medio ambiente pr actividades realizadas en cumplimiento de las funciones del
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste e de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y- política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evalu los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el t
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI se de aquellas políticas de gestión y directrices basadas en estándares, p aprovechamiento de los TI, para minimizar, en tiempo y contenidos preventivas e incrementen, que generen valor público en un entorno digital.
3.3.10	Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la política de buen gobierno	1	Desarrollo de procesos articulados con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG de la IES INFOTEP PHVG periodo 2025.	Identificar los requerimientos del FURAG en la institución	marzo	abril	Oficina de Planeación	$ 49.868.838,00	Requerimientos FURAG identificados	(Numero de requerimientos del FURAG identificados / Numero de requerimientos del FURAG) *100	Anual	Porcentaje	Esta actividad permitirá conocer el porcentaje de cumplimiento de- a los requerimientos basados para el futuro a la institución
				Desarrollar monitoreo a las políticas que tributan a las dimensiones de MIPG en la institución	enero	diciembre	Oficina de Planeación		política MIPG monitoreadas	Numero de actividades que dan cumplimiento a las políticas del MIPG implementadas en la IES INFOTEP PHVG			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a las políticas y dimensio nivel institucional a través procesos de mejora continu
				Desarrollar monitoreo a los planes estratégicos institucionales exigidos por DAFP y entes de control	enero	diciembre	Oficina de Planeación		planes del DAFP monitoreados	Numero de seguimiento que dan cumplimiento a los planes de DAFP implementados en la IES INFOTEP PHVG.			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a los planes exigidos por- institución a través procesos de mejora continua
5	Política de administración de riesgos	1	Implementación de la política de administración de riesgos de la IES INFOTEP PHVG vigencia 2025.	Socializar la metodología de riesgos, los lineamientos de la primera línea de defensa frente al riesgo, objetivos del proceso, objetivos de los planes y proyectos del proceso asociados.	febrero	diciembre	Oficina de Planeación	$ 49.868.838,00	socializaciones realizadas		cuatrimestral	Numero	Estas acciones permitirán establecer los parámetros necesarios aplicando Administración del Riesgo en la institución, que permit gestión integral de riesgo de gestión, seguridad digital y corrupció
				Verificar que las acciones de control se documenten conforme a los requerimientos de la metodología	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		acciones documentadas por procesos		cuatrimestral	Numero	
				Efectuar, validar, hacer seguimiento y publicar el mapa de riesgos de procesos acorde a la metodología vigente, en el cual se identifiquen todos los riesgos de corrupción	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		mapa validado y publicado		cuatrimestral	Numero	
				Realizar las actividades del programa incorporadas a dar cumplimiento al Componente 1	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		Actividades del componente 1	Numero de actividades realizadas	Trimestral	Numero	El objetivo de este componente es identificar, medir, monitorear y

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: Sí

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/Plan-accion-2025.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado tiene publicado el PLAN DE ACCION con diferentes ítems, pero no se encuentran actualizados el del año 2024 no está relacionado el ítem de Presupuesto desagregado con modificaciones., esto está incumpliendo con el principio de

máxima publicidad y publicación proactiva de la información

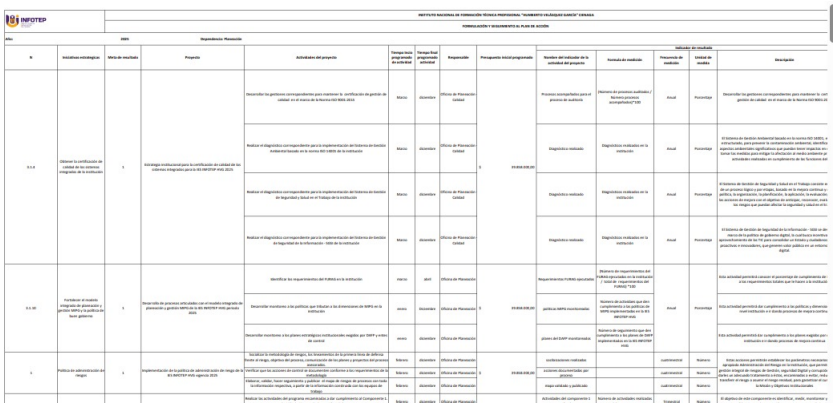

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "RAIMUNDO VALDÉQUEZ GARCÍA" CERRADA

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Año: 2025 Dependencia: Planeación

N	Iniciativas estratégicas	Meta de resultado	Proyecto	Actividades del proyecto	Tiempo inicio programado actividad	Tiempo final programado actividad	Responsable	Presupuesto inicial programado	Indicador de resultado: Nombre del indicador de la actividad del proyecto	Indicador de resultado: Formula de medición	Indicador de resultado: Periocidad de medición	Indicador de resultado: Unidad de medida	Descripción
3.1.3	Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución	1	Estrategia institucional para la certificación de calidad de los sistemas integrados por la NS IMPLEMENTADO 2025.	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la certificación de gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:2015	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad	0 $9.858.838,00	Procesos acompañados para el proceso de auditoría	(Número de procesos auditados / Número proceso acompañados)*100	Anual	Porcentaje	Desarrollar los gestiones correspondientes para mantener la cert gestión de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:20
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001, e implantado, para promover la sostenibilidad ambiental, identifica aspectos ambientales significativos que pueden tener impactos am tomar las medidas para mitigar la afectación al medio ambiente pr actividades realizadas en cumplimiento de las funciones del
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y prefija, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evalu los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de los
				Realizar el diagnóstico correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de la institución	Marzo	diciembre	Oficina de Planeación Calidad		Diagnóstico realizado	Diagnósticos realizados en la institución	Anual	Porcentaje	El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI se de aplicación a todos los procesos de la entidad, incluyendo todos los aproximadamente de los 76 pets vinculados a la misma y cualesquier proyectos o innovadores, que generen valor público en un entorno digital.
3.1.10	Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la política de buen gobierno	1	Desarrollo de procesos articulados con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG de la IES INSTEP mini periodo 2025.	Identificar los requerimientos del FURAG en la institución	marzo	abril	Oficina de Planeación		Requerimiento FURAG ejecutado	(Numero de requerimientos del FURAG ejecutados / Numero total de requerimientos del FURAG) *100	Anual	Porcentaje	Esta actividad permitirá conocer el porcentaje de cumplimiento de a los requerimientos exigidos para el furag y la institución
				Desarrollar monitoreo a las políticas que tributan a las dimensiones de MIPG en la institución	enero	diciembre	Oficina de Planeación	0 $9.858.838,00	política MIPG monitoreadas	Numero de actividades que dan cumplimiento a las políticas de MIPG implementadas en la IES INSTEP mini			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a las políticas y dimensio nivel institucional a través procesos de mejora continu
				Desarrollar monitoreo a los planes estratégicos institucionales exigidos por SNEP y entes de control	enero	diciembre	Oficina de Planeación		planes del SNEP monitoreados	Numero de seguimiento que den cumplimiento a los planes de SNEP implementados en la IES INSTEP mini			Esta actividad permitirá dar cumplimiento a los planes exigidos por institucional a través procesos de mejora continua
1	Política de administración de riesgos	1	Implementación de la política de administración de riesgos de la IES INSTEP mini vigencia 2025.	Socializar la metodología de riesgos, los lineamientos de la primera línea de defensa frente al riesgo, objetivos del proceso, identificación de los planes y proyectos del proceso asociados.	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		socializaciones realizadas		cuatrimestral	Numero	Estas acciones permitirán establecer los parámetros necesarios agregado Administración del Riesgo en la institución, que permit gestión integral de riesgo de gestión, seguridad Digital y corrupció
				Verificar que las acciones de control se documentaron conforme a los requerimientos de la metodología	febrero	diciembre	Oficina de Planeación	0 $9.858.838,00	acciones documentadas por proceso		cuatrimestral	Numero	través las actividades
				Diseñar, validar, hacer seguimiento y publicar el mapa de riesgos de procesos corrupción, institucionales mapa de riesgos de seguridad digital de la entidad	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		mapa validado y publicado		cuatrimestral	Numero	transferir el riesgo a través el mapa mediante, para garantizar el cu la misión y objetivos institucionales
				Realizar las actividades del programa incumplidas a dar cumplimiento al Componente 1	febrero	diciembre	Oficina de Planeación		Actividades del componente 1	Numero de actividades realizadas	Trimestral	Numero	El objetivo de este componente es identificar, medir, monitorear y

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/proyectos-de-inversion/

Respuesta auditoría: Sí

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-Ejecucion-Realizada-2020-2023.pdf

Respuesta auditoría: Sí

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/

Respuesta auditoría: Sí

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa que el menú de transparencia y acceso a la información pública en la Página Web de la entidad y se observa que se está incumpliendo los principios de Calidad de la Información y de Divulgación Proactiva de la Información, por lo anterior se debe revisar lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 anexo 2, el sujeto obligado debe contar con un enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado

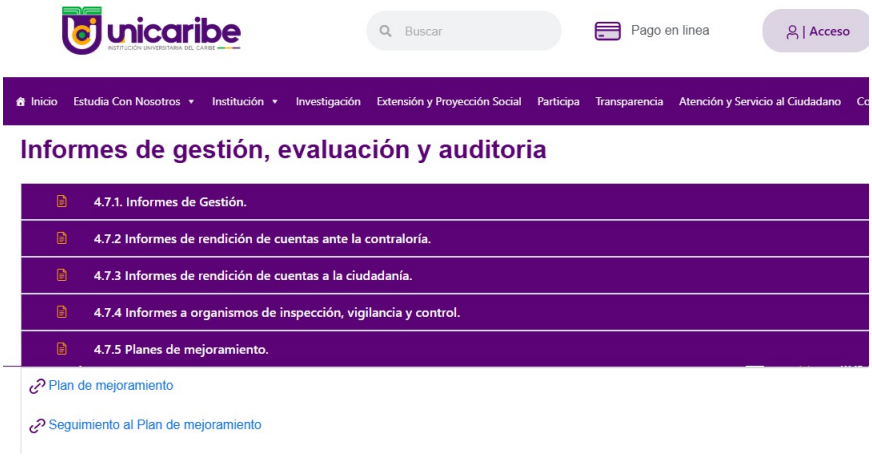

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: . Si bien el sujeto obligado aporta URL y este no redirecciona a la información requerida, por lo que se observa que el menú de transparencia y acceso a la información pública en la Página Web de la entidad y se observa que se está incumpliendo los principios de Calidad de la Información y de Divulgación Proactiva de la Información, por lo anterior se debe revisar lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 anexo 2, de acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control, los planes de mejoramiento se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por éste.

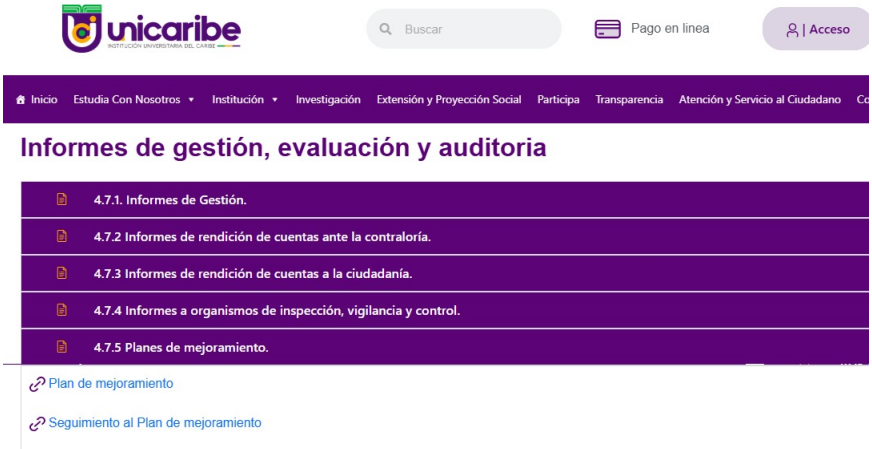

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/

Respuesta auditoría: Sí

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/4-8-1-informe-pormenorizado/

Respuesta auditoría: Sí

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/proceso-activa.pdf

Respuesta auditoría: Sí

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/

Respuesta auditoría: Sí

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/

Respuesta auditoría: Sí

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: N/A

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: 351

b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: N/A

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Es deber de la entidad reportar la cantidad de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas durante la última vigencia o cualquier otro sustento legal o de hecho.

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: N/A

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: N/A

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/

Respuesta auditoría: Sí

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No se negó ninguna solicitud

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No se negó ninguna solicitud

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: N/A

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: N/A

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/acuerdo041-derecho-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

Procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

Costos asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/pagos-aval/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00010306&origen=buscar%20

Respuesta auditoría: Sí

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/admisiones/

Respuesta auditoría: Sí

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/
Respuesta auditoría: Sí

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/

Respuesta auditoría: Sí

b. Caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/

Respuesta auditoría: Sí

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/

Respuesta auditoría: Sí

d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/

Respuesta auditoría: Sí

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/

Respuesta auditoría: Sí

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/

Respuesta auditoría: Sí

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/

Respuesta auditoría: Sí

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/

Respuesta auditoría: Sí

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/
Respuesta auditoría: Sí

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/
Respuesta auditoría: Sí

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/
Respuesta auditoría: Sí

d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/planeacion-y-presupuesto-participativo/
Respuesta auditoría: Sí

e. Facilitar herramienta de evaluación.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/consulta-ciudadana/
Respuesta auditoría: Sí

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/
Respuesta auditoría: Sí

b. Convocatoria con el reto.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/
Respuesta auditoría: Sí

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/participacion-para-la-identificacion-de-problemas-y-diagnostico-de-necesidades/
Respuesta auditoría: Sí

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Respuesta auditoría: Sí

e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/colaboracion-e-innovacion-abierta/

Respuesta auditoría: Sí

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/colaboracion-e-innovacion-abierta/

Respuesta auditoría: Sí

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/colaboracion-e-innovacion-abierta/

Respuesta auditoría: Sí

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/consulta-ciudadana/

Respuesta auditoría: Sí

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/participa/

Respuesta auditoría: Sí

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/control-social/

Respuesta auditoría: Sí

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/control-social/

Respuesta auditoría: Sí

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/rendicion-de-cuentas-2023-ii-2024-i/

Respuesta auditoría: Sí

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: De acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1857 de 2015, las auditorías ciudadanas constituyen una de las modalidades de control social. El art. 72 Ibidem, por su parte, establece el deber de los supervisores e interventores de los contratos de rendir mínimo dos informes al grupo de auditoría ciudadana. En la actualidad, la Institución Universitaria del Caribe no se encuentra siendo auditada por ningún grupo de auditoría ciudadana, por lo que no surge la obligación prevista en el artículo referenciado.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: De acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1857 de 2015, las auditorías ciudadanas constituyen una de las modalidades de control social. El art. 72 Ibidem, por su parte, establece el deber de los supervisores e interventores de los contratos de rendir mínimo dos

informes al grupo de auditoría ciudadana. En la actualidad, la Institución Universitaria del Caribe no se encuentra siendo auditada por ningún grupo de auditoría ciudadana, por lo que no surge la obligación prevista en el artículo referenciado.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Se trabajará desde la oficina de planeación en conjuntos con los Webster con el fin de cumplir esta herramienta. Teniendo en cuenta además, la nueva transición de la institución

Respuesta auditoría: No

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: De acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1857 de 2015, las auditorías ciudadanas constituyen una de las modalidades de control social. El art. 72 Ibidem, por su parte, establece el deber de los supervisores e interventores de los contratos de rendir mínimo dos informes al grupo de auditoría ciudadana. En la actualidad, la Institución Universitaria del Caribe no se encuentra siendo auditada por ningún grupo de auditoría ciudadana, por lo que no surge la obligación prevista en el artículo referenciado.

Respuesta auditoría: No

g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Se trabajará desde la oficina de planeación en conjuntos con los Webster con el fin de cumplir esta herramienta. Teniendo en cuenta además, la nueva transición de la institución

Respuesta auditoría: No

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/mecanismo-presentaciones/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de

Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

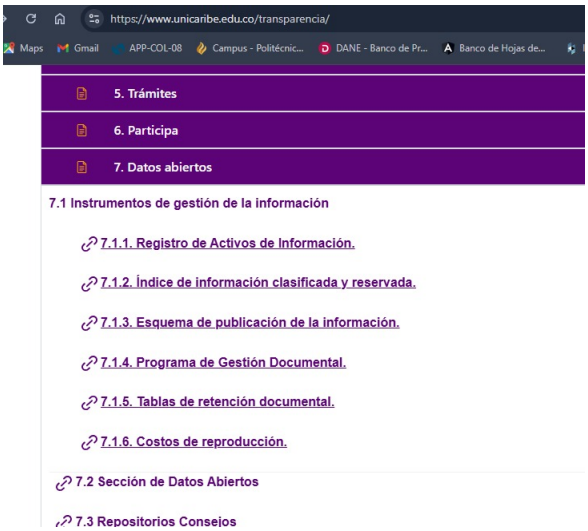

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/pgd.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

e. Formato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

f. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto obligado aporta URL, esta misma no redirecciona a la información requerida Se verifica la página web de la entidad observando que el sujeto obligado no cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico 2 de la Resolución No. 1519 de 2020, por que el sujeto obligado, aunque tiene creado el Nivel 7 "Datos abiertos" dentro del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al intentar ingresar no se encuentra el archivo de Registros de activos de información

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/

Respuesta auditoría: Sí

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf
Respuesta auditoría: Sí

b. Nombre o título de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf
Respuesta auditoría: Sí

c. Idioma.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf
Respuesta auditoría: Sí

d. Medio de conservación y/o soporte.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf
Respuesta auditoría: Sí

e. Fecha de generación de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf
Respuesta auditoría: Sí

f. Nombre del responsable de la producción de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf
Respuesta auditoría: Sí

g. Nombre del responsable de la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf
Respuesta auditoría: Sí

h. Objetivo legítimo de la excepción.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

k. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Indice-Informacion-Clasificada-Reservada-2024.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Se sugiere también adjuntar el documento donde se observe el formato o un link que remita al enlace www.datos.gov.co.

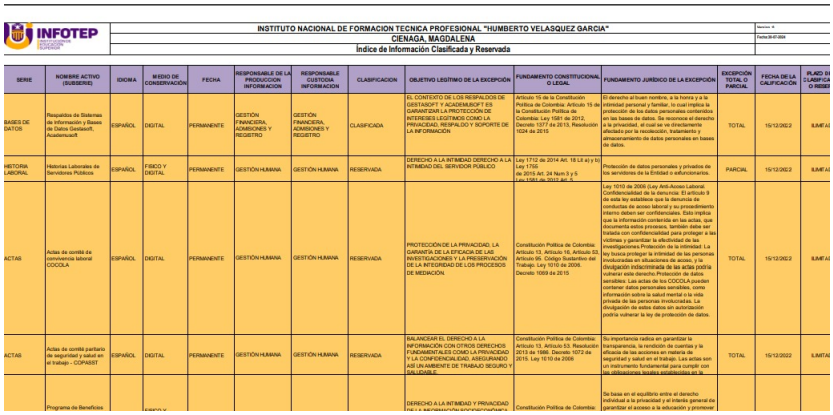

INFOTEP

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA"
CIENAGA, MAGDALENA
Indice de Información Clasificada y Reservada

SERIE	NOMBRE ACTIVO (SUBSERIE)	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN	FECHA	RESPONSABLE DE LA PRODUCCION INFORMACION	RESPONSABLE CUSTODIA INFORMACIÓN	CLASIFICACION	OBJETIVO LEGITIMO DE LA EXCEPCIÓN	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN	EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL	FECHA DE LA CALIFICACIÓN	PLAZO D CLASIFICA O RESER
BASES DE DATOS	Requisitos de Sistemas de Información y Bases de Datos Gestasoft, Academusoft	ESPAÑOL	DIGITAL	PERMANENTE	GESTIÓN FINANCIERA, ADMISIONES Y REGISTRO	GESTIÓN FINANCIERA, ADMISIONES Y REGISTRO	CLASIFICADA	EL CONTEXTO DE LOS RESPALDOS DE GESTASOFT Y ACADEMUSOFT ES GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE INTERESES LEGITIMOS COMO LA PRIVACIDAD, RESPALDO Y SOPORTE DE LA INFORMACIÓN	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia: Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Resolución 1024 de 2015	El derecho al buen nombre, a la honra y a la intimidad personal y familiar, lo cual implica la protección de los datos personales contenidos en las bases de datos. Se reconoce el derecho a la privacidad, el cual se ve directamente afectado por la recolección, tratamiento y almacenamiento de datos personales en bases de datos.	TOTAL	15/12/2022	ILIMITA
HISTORIA LABORAL	Historias Laborales de Servidores Públicos	ESPAÑOL	FISICO Y DIGITAL	PERMANENTE	GESTIÓN HUMANA	GESTIÓN HUMANA	RESERVADA	DERECHO A LA INTIMIDAD DERECHO A LA INTIMIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO	Ley 1712 de 2014 Art. 18 Lit a) y b); Ley 1755 de 2015 Art. 24 Num 3 y 5 Ley 1581 de 2012 Art. 6	Protección de datos personales y privados de los servidores de la Entidad o efuncionarios.	PARCIAL	15/12/2022	ILIMITA
ACTAS	Actas de comité de convivencia laboral COCOLA	ESPAÑOL	DIGITAL	PERMANENTE	GESTIÓN HUMANA	GESTIÓN HUMANA	RESERVADA	PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD, LA GARANTÍA DE LA EFICACIA DE LAS INVESTIGACIONES Y LA PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN.	Constitución Política de Colombia: Artículo 13, Artículo 16, Artículo 29, Artículo 95. Código Sustantivo del Trabajo. Ley 1010 de 2006. Decreto 1069 de 2015	Ley 1010 de 2006 (Ley Anti-Acoso Laboral): Confidencialidad de la denuncia: El artículo 9 de esta ley establece que la denuncia de conductas de acoso laboral y su procedimiento interno deben ser confidenciales. Esto implica que la información contenida en las actas, así como documentos soltos previstos, también debe ser tratada con confidencialidad para proteger a las víctimas y garantizar la efectividad de las investigaciones.Protección de la intimidad: La ley busca proteger la intimidad de las personas involucradas en situaciones de acoso, y la divulgación indiscriminada de las actas podría vulnerar este derecho.Protección de datos sensibles: Las actas de los COCOLA pueden contener datos personales sensibles, como información sobre la salud mental o la vida privada de las personas involucradas. La divulgación de estos datos sin autorización podría vulnerar la ley de protección de datos.	TOTAL	15/12/2022	ILIMITA
ACTAS	Actas de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST	ESPAÑOL	DIGITAL	PERMANENTE	GESTIÓN HUMANA	GESTIÓN HUMANA	RESERVADA	BALANCEAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN CON OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES COMO LA PRIVACIDAD Y LA CONFIDENCIALIDAD, ASEGURANDO ASÍ UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE	Constitución Política de Colombia: Artículo 13, Artículo 53. Resolución 2013 de 1986. Decreto 1072 de 2015. Ley 1010 de 2006	Su importancia radica en garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Las actas son un instrumento fundamental para cumplir con las obligaciones legales establecidas en la	TOTAL	15/12/2022	ILIMITA
	Programa de Beneficios		FISICO Y					DERECHO A LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD	Constitución Política de Colombia:	De base en el equilibrio entre el derecho individual a la privacidad y el interés general de garantizar el acceso a la educación y promover			

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien la url proporcionada por el sujeto obligado direcciona a la información solicitada, no se evidencia el ítem requerido



ESQUEMA DE PUBLICACION DE INFORMACION DE INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA" IES-INFOTEP DE CIENAGA MAGDALENA

Nombre o titulo de la información	Idioma	Medio de Conservación y/o soporte	Formato	Informacion Disponible	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Frecuencia de Actualizacion	Nombre del responsable de la producción de la información	Nombre del responsable de la información
INSTITUCION	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
INFOTEP	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
GOBIERNO	Español	Digital Y Fisico	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PROCESOS INSTITUCIONALES	Español	Digital Y Fisico	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
NORMATIVIDAD	Español	Digital Y Fisico	pdf	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANES Y PROYECTOS	Español	Digital Y Fisico	pdf	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
TRAMITES	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	Por solicitud	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
CANALES DE ATENCION Y PQRS LINK CITA	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
PQRSD	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/cienaga/pqrd/index.xp	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
TRANSPARENCIA	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/index.php	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	GESTION DOCUMENTAL
ESTUDIA CON NOSOTROS	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	VICERECTORIA ACADEMICA
PROGRAMAS Y PROYECTOS	Español	Digital	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	VICERECTORIA ACADEMICA
SERVICIOS ACADEMICOS	Español	Digital Y Fisico	pdf	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	VICERECTORIA ACADEMICA
BIENESTAR	Español	Digital Y Fisico	pdf	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROYECCION	Español	Digital Y Fisico	Documento de Texto	Disponible	Por solicitud	https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf	Cuando se requiere	Lideres de Procesos	PROYECCION SOCIAL

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/esquema-publicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/gestion-documental/

Respuesta auditoría: Sí

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Pendiente de envío a convalidación a CTA Concejo Territorial de Archivos

Respuesta auditoría: No

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/tablas-de-retencion-documental/

Respuesta auditoría: Sí

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Pendiente de envío a convalidación a CTA Concejo Territorial de Archivos

Respuesta auditoría: No

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/

Respuesta auditoría: Sí

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informacion-para-ninos-ninas-y-adolescentes/

Respuesta auditoría: Sí

b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informacion-para-mujeres/

Respuesta auditoría: Sí

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/informacion-para-ninos-ninas-y-adolescentes/

Respuesta auditoría: Sí

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/normatividad-de-la-entidad/

Respuesta auditoría: Sí

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

b. Procedimientos.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

c. Manuales aplicables.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

b. Sujeto activo.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

c. Sujeto pasivo.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: Somos institución de educación superior adscrita al departamento del Magdalena, no fungimos como entidad territorial según el decreto ley 1333 de 1.986 articulo 3

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://infotephvg.edu.co/admisiones/

Respuesta auditoría: Sí

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de

recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canales-de-atencion/

Respuesta auditoría: Sí

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

b. Validación de campos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/

Respuesta auditoría: Sí

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/manual-de-comunicacion.pdf

Respuesta auditoría: Sí

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información, no se encuentra publicaciones en la página web.

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Por el momento la PQRS se reciben por ventanilla única, porque en la IES se trabajará desde la oficina de planeación en conjuntos con los Webster con el fin de cumplir esta herramienta. Teniendo en cuenta además, la nueva transición de la institución

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La justificación debe ser jurídica o legal como lo dice el numeral 2.4.1. de la Resolución 1519 de 2020 que dice así: “En caso de que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione Expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información.”. Si el área jurídica de la entidad determina la justificación legal y es eximible para el sujeto obligado, esté deberá informar al ciudadano sobre la no publicación con la excepción legal.

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: La PQRS se reciben por ventanilla única., porque en la IES se trabajará desde la oficina de planeación en conjuntos con los Webster con el fin de cumplir esta herramienta. Teniendo en cuenta además, la nueva transición de la institución

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La justificación debe ser jurídica o legal como lo dice el numeral 2.4.1. de la Resolución 1519 de 2020 que dice así: “En caso de que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante

que mencione Expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información.”. Si el área jurídica de la entidad determina la justificación legal y es eximible para el sujeto obligado, esté deberá informar al ciudadano sobre la no publicación con la excepción legal.

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

f. Correo electrónico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

h. Número de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

i. Objeto de la PQRSD.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/canal-de-denuncia-y-corrupcion/

Respuesta auditoría: Sí

l. Botón "Enviar".

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Por el momento la PQRS se reciben por ventanilla única, porque en la IES en el año 2024 tenia el sistema de información itindro. Actualmente se esta trabajando en un sistema propio, desde la oficina de planeación en conjuntos con los Webster con el fin de cumplir esta herramienta, Teniendo en cuenta la nueva transición de la institución de institución técnica a profesional

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La justificación debe ser jurídica o legal como lo dice el numeral 2.4.1. de la Resolución 1519 de 2020 que dice así: “En caso de que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione Expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información, y es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información.”. Si el área jurídica de la entidad determina la justificación legal y es eximible para el sujeto obligado, esté deberá informar al ciudadano sobre la no publicación con la excepción legal.

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/noticias/

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si bien el sujeto obligado aporta URL y este mismo redirecciona a la información requerida, al realizar investigación en la página web del sujeto obligado, se observa que la información se encuentra desactualizada e incompleta por lo que se están incumpliendo los principios de calidad de la información y de divulgación proactiva de la información.



15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/modelo-privacidad-2024.pdf

Respuesta auditoría: Sí

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.infotephvg.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/plan-tratamiento-riesgos.pdf

Respuesta auditoría: Sí

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No, porque no se ha sufrido de ningún ataque cibernético o de seguridad con la información y por eso no se ha comunicado

Respuesta auditoría: N/A

Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO

COLOMBIANO GOV.CO

2.2. Footer o pie de página

a. Teléfono conmutador.

c. Línea anticorrupción.

f. Enlace para el mapa del sitio.

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

d. Experiencia laboral y profesional.

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Agenda Regulatoria.

5. CONTRATACIÓN

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

a. Fecha de inicio y finalización.

b. Valor del contrato.

c. Porcentaje de ejecución.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.
e. Recursos pendientes de ejecutar.
f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

6. PLANEACIÓN

6.3. Plan de Acción

a. Objetivos.
f. Planes generales de compras.
h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.
c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

a. Nombre o título de la categoría de la información.
b. Descripción del contenido la categoría de información.
c. Idioma.
d. Medio de conservación y/o soporte.
e. Formato.
f. Información publicada o disponible.
m. Enlace a www.datos.gov.co.
e. Fecha de generación de la información

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.